



AL MERCADO ALTERNATIVO BURSÁTIL (MAB)

Zaragoza, 4 de noviembre 2019

Pangaea Oncology, S.A. (en adelante, “*Pangaea*” o la “*Sociedad*”), en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 6/2018 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), pone a disposición del mercado la siguiente información:

Hecho Relevante

En fecha 1 de octubre de 2019, Pangaea y el grupo Quirónsalud han suscrito una novación del contrato formalizado inicialmente por ambas partes el 25 de noviembre del 2015 en Clínica de Sabadell y el Hospital General de Catalunya y en virtud del cual Pangaea ha venido prestando servicios de gestión de la oncología médica para pacientes de aseguradoras y privados durante los últimos 4 años. Con esta novación:

- **Pangaea amplía sus servicios de oncología médica a Clínica del Vallés**, ampliando por tanto sus servicios en Quirónsalud a **un quinto hospital**. El hospital cuenta con una capacidad instalada de 80 camas, cuenta con más de 30 especialidades médicas y quirúrgicas así como el Servicio de Urgencias.

Pangaea es líder actualmente en número de ensayos clínicos en el ámbito oncológico de los hospitales privados de Quirónsalud en España y uno de los equipos médicos referentes en el ámbito oncológico a nivel nacional. Con este nuevo contrato, Quirónsalud mantiene su apuesta por el modelo de Pangaea y su filial asistencial Instituto Oncológico Dr. Rosell.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Pangaea Oncology, S.A.

D. Javier Rivel
Consejero Delegado